

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir Posadas (Córdoba)

Núm. 254/2019

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 2, de fecha 3 de enero de 2019, el anuncio referente a la exposición al público del Presupuesto General de la Mancomunidad de Municipios de la Vega del Guadalquivir correspondiente al ejercicio de 2019, inicialmente aprobado por la Junta de la Mancomunidad en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2018 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones conforme al artículo 169 número 1 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el resumen por capítulos del Presupuesto y la plantilla orgánica.

RESUMEN DE GASTOS POR CAPÍTULO

Capítulo	Nombre Capítulo	Total Capítulo
1	Gastos de Personal	116.168,51 €
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	16.064,02 €
3	Gastos Financieros	300,00 €
4	Transferencias Corrientes	60,00 €
5	Fondo de Contingencia	2.000,00 €
	Inversiones Reales	146,99 €
TOTAL GASTOS		134.739,52 €

RESUMEN DE INGRESOS POR CAPÍTULO

Capítulo	Nombre Capítulo	Total Capítulo
----------	-----------------	----------------

3	Tasas y otros Ingresos	5.006,00 €
4	Transferencias Corrientes	129.683,52 €
5	Ingresos Patrimoniales	50,00 €
7	Transferencias de Capital	0,00 €
Total Ingresos		134.739,52 €

ANEXO PLANTILLA DE PERSONAL 2019

PERSONAL LABORAL:

1. PERSONAL LABORAL FIJO

Puesto / Plaza	Nº	Vac.	Gr.
Técnico de Administración	1	0	B

Titulación acceso: Técnico Superior Administración y Finanzas.

Puesto / Plaza	Nº	Vac.	Gr.
Técnico Superior Especialidad Medio Ambiente (Plaza contemplada en la Oferta de Empleo Público 2018)	1	1	A1

Titulación acceso: Licenciatura o Grado

2. PERSONAL LABORAL INDEFINIDO

PERSONAL PROGRAMAS

Puesto / Plaza	Nº	Vac.	Gr.
Técnico de Medio Ambiente (Esta plaza quedará amortizada una vez sea cubierta la plaza contemplada en la Oferta de Empleo Público 2018 en régimen laboral fijo)	1	0	A1

ASISTENCIA MIEMBROS MANCOMUNIDAD

De conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, modificado por el artículo 42 de la Ley 14/2000 de 29 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y Orden Social, por el presente se da publicidad al régimen de retribuciones y asistencias de los miembros de la Corporación:

Asistencia del Presidente a los Órganos Colegiados: Asistencias a Junta Mancomunidad 542 € por cada sesión.

Posadas, a 28 de enero de 2019. El Presidente, Fdo. Francisco Estepa Lendines.